



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 000228

LITUECHE, 12 de Febrero de 2024.

Hoy se decretó lo que sigue:

Dideco N°80

CONSIDERANDO:

- Que, el Municipio necesita contar en las dependencias y ejecutar el Programa "PRODESAL", para poder brindar un mejor servicio a los usuarios.
- Que, es necesario contratar personal de apoyo administrativo para llevar a cabo dicho Programa.
- Acuerdo de Concejo N°172/2023 de la Sesión Extraordinaria N°22 de fecha 28 de Diciembre de 2023, que Aprueba Acta de Manifestación para prorroga Convenio PRODESAL.
- Acuerdo de Concejo N°14/2024 de la Sesión Ordinaria N°92 de fecha 10 de Enero de 2024, que Aprueba Modalidad de Licitación Pública para contratación de Servicio Administrativo PRODESAL.
- Que dichos servicios deben contratarse bajo la Modalidad de Licitación Pública, a través del sistema de compras y contrataciones públicas.
- El Certificado de Disponibilidad de fecha Enero de 2024.
- Las Bases Administrativas y sus respectivos Anexos que rigen la presente licitación, adjudicación y contratación para Prestación de Servicios Apoyo Administrativo PRODESAL año 2024.
- La licitación publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo el ID 1743-30-LE24.
- Decreto Alcaldicio N°204 de fecha 05 de Febrero de 2024, que modifica fecha de entrevista y comisión evaluadora.
- Acta de Comisión Evaluadora de fecha 09 de Febrero de 2024.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que nombra Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Las Normas consagradas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Art.10, N°7, letra j) del Reglamento. Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N°163/2023 de la Sesión Ordinaria N°89 que aprueba Presupuesto Municipal 2024. Decreto Alcaldicio N°1632 de fecha 26 de Diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024, Área Gestión. Decreto Alcaldicio N°1671, de fecha 28 de Diciembre de 2023 que Aprueba PAC Área Gestión año 2024. Decreto Alcaldicio N°88, de fecha 24 de Enero de 2024, que establece Subrogancias.

DECRETO

- 1.-ADJUDICASE** a contar de la fecha a doña **Valentina Jacqueline Donoso Flores**, Rut N°20.143.787-3, licitación pública ID 1743-30-LE24, Prestación de Servicios Apoyo Administrativo PRODESAL año 2024.
- 2.-DEJASE** establecido que la oferta presentada por doña Valentina Jacqueline Donoso Flores, Rut N°20.143.787-3, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas.
- 3.-EMITASE** Orden de Compra a través del Portal Chile Compra a nombre de Valentina Jacqueline Donoso Flores, Rut N°20.143.787-3, por la suma total de \$8.000.000.- (ocho millones de pesos) impuesto incluido, de febrero a diciembre del año 2024, cancelados en 11 cuotas iguales.
- 4.- CARGUESE** el presente gasto al Presupuesto Municipal año 2024.
- 5.- INCORPÓRESE** copia del presente decreto a la carpeta de Licitación Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (s)

RPV/ep/psv

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo DIDECO





ACTA DE COMISIÓN EVALUADORA LICITACION N°1743-30-LE24

Con fecha 12 de Febrero de 2024, se constituye Comisión Evaluadora con el fin de realizar Evaluación de la Licitación ID° 1743-30-LE24 y conocer los antecedentes presentado por el oferente e iniciar el proceso de evaluación.

1.- Para esta licitación se contemplan la línea de Contratación:

Línea N°1 Contratación de Apoyo Administrativo Programa PRODESAL año 2024

Nº	PROVEEDOR	RUT
1	VALENTINA DONOSO FLORES	20.143.787-3

2.- Evaluación de las Ofertas: La comisión realiza la revisión de los antecedentes, según lo solicitado en las bases estableciéndose lo siguiente:

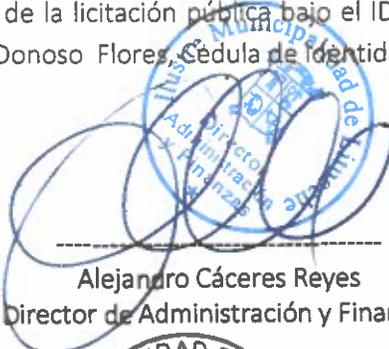
Línea Nº	RUT	Oferta Económica	Anexos Administrativos	Otros Anexos	
		Formato N°1	Formato N°2 Aceptación de Antecedentes Formato N°3 Identificación de Oferentes	Currículum Vitae	Experiencia Laboral
1	20.143.787-3	cumple	cumple	cumple	

3.- De acuerdo a la Pauta de Evaluación se establecen los siguientes puntajes obtenidos:

Nº	PROVEEDOR	Experiencia	Entrevista Personal	Administrativo	Precio	Ponderación obtenida
		20%	45%	5%	30%	100%
1	20.143.787-3	20%	45%	5%	30%	100%

3.- Conclusión

En atención a la oferta evaluada y dado que el oferente cumple con lo solicitado en los términos de referencia de la licitación pública bajo el ID 1743-30-LE24, la comisión propone la adjudicación al oferente Valentina Donoso Flores, Cédula de Identidad N°20.143.787-3.


Alejandro Cáceres Reyes
Director de Administración y Finanzas


Jorge Jara Rubio
Jefe Depto. Deportes




Rodrigo Verdugo Orellana
Director de Seguridad